



Ayuntamiento de ALGODONALES

ROMERIA ALGODONALES. Domingo 26 de mayo de 2024

NORMAS PARA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE FORMAN PARTE DE LA COMITIVA OFICIAL

1. Formarán parte de la comitiva oficial todas aquellas carretas o carrozas remolcadas por vehículos a motor o animales de tiro y adornadas acorde con la Fiesta.
2. Todos los vehículos deberán inscribirse previamente en el Área de Cultura o en ventanilla de Registro General del Ayuntamiento.
3. El plazo de inscripción finaliza el **jueves, 23 de Mayo, a las 13:00 h.** Todas las carretas/ carrozas inscritas entrarán en concurso.
4. La **hora de salida** de la comitiva será a las **9:00 horas**, siendo puntual su salida.
5. Los participantes deberán estar antes de las **8 de la mañana el día 26 de mayo** en el lugar de salida. Dicho lugar se dirá en la reunión previa a la romería que tendremos con los responsables de cada carro/carreta/vehículo.
6. El orden de la Comitiva oficial es: Carroza en honor a la Virgen de la Sierra, Asociación Amigos del Caballo, carrozas o carretas particulares y finalmente resto de vehículos.
7. El orden asignado a las carretas/carros/ vehículos se conservará durante todo el trayecto.
8. **TODOS los caballos** esperarán la salida de la Virgen en la **puerta del Ayuntamiento y la acompañarán hasta la cooperativa.** Una vez llegados a este punto, cada jinete/amazona podrá irse con su carreta/ carroza/ vehículo.
9. La Comitiva debe ir en bloque no dejando espacios que superen los **5-10 metros** de distancia entre cada uno de ellos.
10. **La música de los vehículos participantes deberá ser acorde a la fiesta andaluza (Sevillanas, Rumbas, Fandangos....)** estando terminantemente desaconsejado el uso de otro tipo de música.
11. Se realizarán tres paradas; **1ª.** 15 minutos antes de la rotonda **cruce del cementerio;** **2ª.** de 30 minutos en **el camino de Madrigueras,** antes de empezar a bajar la cuesta, km 3, y **3ª.** de una hora y media en la **Zona de Eucaliptos, Km 5.**
12. Durante todo el recorrido, queda totalmente prohibido adelantar a los bueyes que llevan a la Virgen y abre la comitiva.
13. Queda prohibido bloquear el acceso de entrada al llano, donde se oficiará la Santa Misa.
14. Durante la Misa debe para todo tipo de música y motores que puedan molestar para su oficio.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	3brvRKRgfyorgaZzUfDNfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	15/05/2024 12:06:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3brvRKRgfyorgaZzUfDNfQ==		





Ayuntamiento de ALGODONALES

15. Se deberán respetar en todo momento las indicaciones que se den por parte de La Policía Local y Protección Civil.
16. Se aconseja a los vehículos particulares (turismos y ciclomotores) acceder a la Romería por la Carretera A-384pr
17. La hora de finalización del evento en el Puente de la Nava será a las 19:30h, la comitiva encabezada por la Virgen volverá siguiendo el mismo recorrido hasta la Iglesia Santa Ana.

Premios 2024

PREMIOS CARROZAS	Primer premio: Un jamón Segundo Premio: Una paletilla Tercer Premio: Queso y Salchichón
PREMIOS CABALLISTAS	Mejor Pareja a Caballo: 120€ Mejor Jinete: 60€ Mejor Amazona: 60€ Mejor Jinete menor de 18 años: 60€ Mejor Amazona menor de 18 años: 60€

Algodonales, de Mayo de 2024

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Ángel Acuña Racero.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	3brvRKRgfyorgaZzUfDNfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	15/05/2024 12:06:22	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3brvRKRgfyorgaZzUfDNfQ==			